

ANEXO N° 5
INFORMACIÓN DE SERVICIO A LICITAR
(Inicio 2027)

1. Servicio ID CTE1415

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos Totales
REGIÓN DE LOS RÍOS	\$7.170.000	214

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Detalle del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) del Servicio:

N° RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Horarios por día ¹	
				Entrada	Salida
7206	ESCUELA RURAL 21 DE MAYO	Itropulli, Paillaco	PAILLACO	Lunes a Viernes: 08:30	Lunes a Viernes : 16:00
7212	ESCUELA RURAL EL NARANJO	Camino Futrono Km. 20	PAILLACO	Lunes a Viernes: 08:30	Lunes a Viernes : 16:00

3. Localidades vinculadas y N° de Estudiantes del servicio²:

N° RBD	Localidad	N° de Alumnos
7206	ARCOIRIS	28
7206	CALLEJÓN EULALIO CAÑULEF	8
7206	CALLEJÓN HAROL OPITZ	2
7206	CALLEJÓN MILLAPAN	15
7206	CALLEJÓN MOLINA	1
7206	CALLEJÓN STOLZENBACH	3
7206	EL NARANJO	3
7206	ESTERO DE LA PLATA	4
7206	ESTRELLA DE CHILE	3
7206	FUNDO AMANCAY	2
7206	FUNDO CALPULLI	1
7206	FUNDO EDUVIGIS	13
7206	FUNDO EL ROBLE	2
7206	FUNDO MATA CAÑA	2
7206	FUNDO PUMALAL	1

¹ El horario de Entrada y Salida indicado es referencial. Deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo. En los establecimientos en modalidad de internado, los viajes que deban realizarse en días feriados, podrán ser gestionados con los involucrados, para que éstos se ejecuten el día anterior o posterior al mismo. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado

² Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

7206	FUNDO RALITRAN	5
7206	FUNDO SANTA MARGARITA	2
7206	FUNDO SANTA TERESITA	1
7206	ITROPULLI	19
7206	LAGO VERDE	1
7206	LOS ENCINOS	3
7206	SANTA CATALINA-ANTIÑIR ORMERO	3
7206	SANTA FILOMENA	14
7206	SANTA ROSA CHICA	6
7206	SANTA ROSA GRANDE	2
7206	UNIÓN CHILENA	10
7206	VILLA EL DESARROLLO	7
7206	VILLA EL PROGRESO	9
7206	VILLA EL SOL	3
7206	VILLA PADRE HURTADO	21
7212	CALLEJÓN LOS ARRAYANES	3
7212	CALLEJÓN OLIVA	3
7212	FUNDO COTRILLA	5
7212	PURRIHUIN	9

4. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

Nº de Vehículo	Km Total recorrer por día ³	Capacidad Mínima exigida	Requiere Auxiliar o adulto acompañante	Exigencias Técnicas adicionales ⁴
1	63	24	NO	
2	106	21	NO	
3	56	44	NO	

Otras Exigencias Técnicas Adicionales:

VEHICULO Nº2 DEBE TENER COMO MAXIMO 6 METROS DE LARGO Y 2.2 METROS DE ANCHO

5. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
CTE1415	\$ $\frac{\text{Monto Mensual Adjudicado} \times 2\%}{\text{Nº Vehículos comprendidos en la oferta}}$

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

6. Vigencia máxima de contrato: 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.

³ Los km señalados son referenciales y consideran los trayectos de ida y regreso, diarios, entre el RBD y las localidades donde tengan sus domicilios los alumnos beneficiarios, pudiendo agregarse a dicho valor, desplazamientos extras para llegar al punto exacto de las residencias de los mismos, al interior de dichas localidades.

⁴ Los vehículos que deban cumplir exigencias técnicas adicionales, deben presentar la Declaración Jurada tipo contenida en el Anexo Nº8 de las presentes Bases de Licitación.

